

Santiago del Estero, 18 de noviembre de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSys N° 273/2010

VISTO:

La Nota N° 2901/2010 presentada por el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Francisco MURATORE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita la aprobación del Proyecto del Servicio denominado: "**Interpretación y Producción de Textos Informativos-Expositivos de Uso Administrativo**", en el marco de la Resolución HCS N° 64/97.

Que el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud manifiesta que la solicitud contempla objetivos, contenidos, muestreo de actividades previstas, recursos materiales, recursos humanos, modalidad de trabajo cronograma y presupuesto.

Que el Proyecto se fundamenta en la necesidad de ayudar a mejorar competencias mediante una propuesta teórico-práctica que privilegie el trabajo con textos informativos-expositivos.

Que tiene como Unidad Ejecutora al Centro de Estudios de Ciencias Económicas (CECE) y como responsable técnico a la Lic. Elsa Dana de Dorado.

Que el equipo de capacitadores estará a cargo de la Lic. Elsa Danna de Dorado y el Lic. Hugo Rubén Campos.

Que intervino la Comisión "A" del HCD.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2010 ha considerado y analizado el tema resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto del Servicio Técnico denominado: "**Interpretación y Producción de Textos Informativos-Expositivos de Uso Administrativo**", en el marco de la Resolución HCS N° 64/97, según lo expresado en el ANEXO de la presente medida.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia al Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Francisco Muratore, a la Lic. Elsa Danna de Dorado y al Lic. Hugo Rubén Campos. Cumplido, archivar.

GM